

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 569/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:	04 de octubre del 2023	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 569/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:	03 de octubre del 2028		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN			
1 CATEGORÍA (S)	Módems		
2 SUBCATEGORIA (S)	Módem inalámbrico		
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Danfoss Power Solutions 2800 East 13th Street Ames, IA 50010, USA		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Cellular Gateway	Danfoss	CS100-GBL
5 ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO	
		Correspondiente a módulo: marca Quectel, modelo: BG96 XMR201707BG96	
	TECNOLOGÍA	GSM	LTE/NB-IOT
6 RANGO DE FRECUENCIAS (MHz)	GSM 850 824 – 849		Banda 2 1.850 – 1.910
	PCS 1900 1.850 – 1.910		Banda 4 1.710 – 1.755
		Banda 5 824 – 849	Banda 12 699 – 716 (*)
		Banda 13 777 – 787 (*)	Banda 26 824 – 824
7 OTRAS CARACTERISTICAS	GPS, GLONASS, BeiDou, Galileo		
8 CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional		
Observación. -			
- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.			
(*)Este equipo debe operar solo en las Bandas señaladas en la NOTA BOL 16 modificada mediante Resolución Ministerial N° 223 de 22 de Junio de 2016, modificada mediante Resolución Ministerial N° 223 de 22 de junio de 2016.			
Nota. -			
i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.			
ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.			
iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.			



E-D-2765/2023